



Asunción, 8 de Marzo de 2017

DICTAMEN N° 44.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley "QUE DEROGA LA LEY 5.036/2013 'QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTÍCULOS 2º, 3º Y 56 DE LA LEY N° 1.337/99 DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD INTERNA", presentado por el Senador Pedro Santa Cruz.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
Vicepresidente

ADOLFO FERREIRO
Presidente

ENRIQUE BACCHETTA
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

ARNOLDO WIENS

NELSON AGUINAGALDE

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

LUIS ALBERTO WAGNER

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

FERNANDO LUGO MÉNDEZ

